



**ACTA Nº 05**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**16/05/2019**

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **DIECISÉIS** de **MAYO** de **DOS MIL DIECINUEVE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. Pablo E. VILLAGRA, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Srta. Romina LUCONI ZENO, Sr. Ramiro ORTIZ y Srta. María del L. MATEY. -----

----- Asiste también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN. -----

----- Consejeros ausentes sin aviso: Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

**1º.- Informe de aprobación del ACTA Nº 04**

----- La Sra. Decana deja constancia que en el día de la fecha se procedió a la firma del Acta Nº 04 correspondiente a la sesión del 02 de mayo de 2019. -----

**2º.- Informe de la Sra. Decana**

**Despedida del Director de Alumnos, Sr. Roberto ZAMORA:** con profunda tristeza la Sra. Decana propone hacer un minuto de silencio por su fallecimiento. La Dra. FILIPPINI hace un sentido homenaje y expresa los muchos mensajes de afecto recibidos por diversos medios. ---

**Bienvenida a los estudiantes de 1er año:** la Sra. Decana invita a exponer a algunos docentes que estuvieron presentes el pasado 5 de mayo en la fiesta de bienvenida en el predio de la Facultad de Ciencias Agrarias: Cecilia RÉBORA, Matías VENIER, Alfredo DRAQUE y Mariem MITRE. -----

Toma la palabra la Consejera Cecilia RÉBORA quien expresa su preocupación por el exceso en el alto consumo de alcohol, muy evidente en algunos estudiantes. Cerca de las 16:00 toma conocimiento de que había una estudiante desvanecida, situación que obligó a los docentes a llamar a Emergencias ECI para asistirle. La médica de la empresa activó el protocolo y llamó a la Policía quien finalmente suspendió la fiesta cerca de las 17:00. Aclara que la comisión organizadora se desempeñó correctamente, sin embargo resalta la preocupación por la falta de dominio individual en la ingesta de alcohol. -----

El Ing. Alfredo DRAQUE agrega que la estudiante de primer año que estaba inconsciente tiene una patología de base y que había ingerido pastillas y alcohol. Hace hincapié en que la situación fue muy delicada y que, según lo manifestado por la médica que la asistió, podría haber muerto o tenido secuelas muy graves. También da cuentas de un estudiante que terminó inconsciente por la ingesta excesiva de alcohol. Por otra parte informa que la profesional de ECI planteó un fuerte reclamo por la responsabilidad de la Institución que tiene la misión de impartir educación en vez de permitir y fomentar este tipo de encuentros estudiantiles. También la policía alertó sobre la posible presencia de menores de edad, dato que complica aún más las circunstancias.

El Ing. VENIER coincide en que la fiesta estaba bien organizada, destaca el trabajo de la empresa de seguridad y de la comisión de estudiantes, sin embargo el control no fue suficiente frente al abuso de consumo de alcohol u otras sustancias por parte de algunos individuos. Finalmente advierte que la empresa aseguradora no responde en caso de siniestros cuando las personas afectadas han ingerido alcohol o drogas. -----

Por su parte, la Ing. Mariem MITRE adhiere a todo lo expuesto y manifiesta una profunda preocupación por la actitud de algunos estudiantes adultos que no podían tomar la decisión



de pedir ayuda y llamar a emergencias para auxiliar a sus compañeros. -----  
Los Consejeros Lisandro GOLDSACK y Romina LUCONI, que fueron miembros de la comisión organizadora conformada por aproximadamente cuarenta estudiantes, manifiestan que entre todos hicieron un gran esfuerzo: desde las 10:00 de la mañana distribuyeron las tareas para atender a los asistentes, manejaron la situación con mucho criterio y controlaron la distribución de la bebida. A los estudiantes de primer año les entregaban el vaso de vino rebajado con agua, néctar y hielo y el suministro era discontinuo. Lamentan la situación y entienden que los dos casos que se presentaron excedieron al control de la comisión y obedecen a conductas individuales. -----

El Consejero Ramiro ORTIZ coincide con todo lo expuesto, destaca el desempeño de la comisión y opina que lo sucedido excede cualquier control y que no se vio el esfuerzo de la organización. Seguidamente cede la palabra al estudiante que protagonizó uno de los hechos. Matías, por su parte, asume la responsabilidad de su conducta y admite haberse excedido en el consumo de alcohol, explica que diferentes circunstancias lo llevaron a beber en exceso y no fue capaz de controlarse. Agradece la atención y asistencia de los compañeros y docentes y pide disculpas por lo sucedido. -----

El Sr. Vicedecano agradece la presencia de quienes fueron a dar sus testimonios y los libera para que el Consejo Directivo pueda debatir y tomar una decisión al respecto. -----

Siendo las 9:50 se retiran los Ingenieros Matías VENIER, Alfredo DRAQUE, Mariem MITRE y los estudiantes que acompañaron en este informe. -----

Se inicia un profundo debate. -----

El Consejero Jorge NAZRALA plantea por una parte analizar lo que sucedió y por otra qué medidas se tomarán en adelante. Califica al hecho como muy grave y destaca que la misión de la facultad o la universidad es impartir educación, que cumple un prestigio social importante y no le corresponde promover este tipo de encuentros. Opina que las autoridades tienen que instruir al Secretario de Bienestar Universitario, a la Secretaria Académica y a la responsable del SAPOE para que a partir de 2020 se incluya en la currícula de todas las carreras el espacio Prácticas Sociales, que sea obligatorio para todos los estudiantes, que asistan a las clases de toxicología, consumo responsable, charlas o talleres con especialistas en el tema, etc. y que los mismos deban realizar un trabajo grupal que los obligue a interiorizarse en el tema y no se termine todo en la simple asistencia. Que al menos deban leer un artículo o ver un video. -----

El Consejero Marcelo ALBERTO opina que las fiestas de Agrarias son emblemáticas, sin embargo, entiende que el riesgo civil es muy alto. El problema del consumo excesivo de alcohol y drogas se percibe como una realidad social. Por otro lado le inquieta que la responsabilidad recaiga sobre las autoridades. Coincide con el Ing. NAZRALA en las prácticas sociales. No está de acuerdo en suspender las fiestas de bienvenida pero si en evaluar las posibilidades para eximir de responsabilidad civil a las autoridades y a la Institución. -----

La Consejera Lucía VIGNONI coincide con las opiniones emitidas y agrega que cada año se discute sobre lo mismo. Que en muchas ocasiones hubieron problemas, por esa razón se dejaron de autorizar las fiestas en el predio, también se generaron inconvenientes en los encuentros de ENECAF. Entiende que es difícil controlar a un grupo aproximado de cuatrocientos estudiantes y que estas situaciones escapan a cualquier control. Valora el trabajo de los organizadores y la presencia de los docentes pero considera que hay que analizar otras alternativas para evitar que las fiestas se hagan en Agrarias, que deberían hacerse en otro lugar, en ese sentido manifiesta que no está dispuesta a autorizar este tipo de encuentros. Finalmente sugiere adherir a los festejos que la Universidad organiza para la bienvenida de los estudiantes que este año fue muy exitosa sin la ingesta de alcohol, con puestos de comidas y bebidas, juegos, entretenimientos, etc. -----

El Consejero Ramiro ORTIZ está de acuerdo en capacitar a los estudiantes en todos esos temas y sumar otros que se dan a nivel nacional vinculados a la salud, derechos, etc. en pos de una mejor calidad en la ciudadanía universitaria. Opina que los estudiantes que están por egresar desean devolver a sus pares todas esas experiencias que recibieron y que la fiesta



emblemática de bienvenida debe continuar haciéndose en la Facultad. -----  
El Consejero Pablo VILLAGRA entiende que la misión de la universidad es no solo formar profesionales sino también proveer una formación integral, incluyendo el desarrollo de la responsabilidad, si bien la fiesta de bienvenida es emblemática se debería poder hacer sin que el objetivo sea consumir alcohol sino para dar la bienvenida, divertirse y, en todo caso, poder tomar un vaso de vino, sin perder la libertad que proviene de los hechos desafortunados que se producen. También expresa su preocupación por la presencia de menores de edad y el perjuicio legal que conlleva. -----

El Consejero Pablo VILLAGRA entiende que la misión de la Universidad es no solo formar profesionales sino también proveer una formación integral, incluyendo el desarrollo de la responsabilidad, si bien la fiesta de bienvenida es emblemática se debería poder hacer sin que el objetivo sea consumir alcohol sino para dar la bienvenida, divertirse y, en todo caso, poder tomar un vaso de vino, -sin perder la libertad que proviene de los hechos desafortunados que se producen. También expresa su preocupación por la presencia de menores de edad y el perjuicio legal que conlleva. -----

El Ing. LLERA agrega que se debe tener en cuenta además los riesgos de la prensa; si bien en esta ocasión la situación estuvo controlada, si este tema se hubiese filtrado, la institución hubiera aparecido en todos los medios de comunicación. -----

Otro punto que señala la Consejera Alejandra CAMARGO es que además de autorizar la fiesta, la Facultad suministra el vino y esa acción agrava aún más la situación y las consecuencias podrían ser todavía más graves. Entiende que la estructura de la institución está diseñada para la enseñanza; en ese sentido opina que las fiestas de bienvenida podrían hacerse en lugares acondicionados y habilitados para esos fines. También manifiesta que no autorizará la realización de fiestas en el predio de la Facultad. -----

La Consejera María del Lourdes MATEY opina que se necesita más de medio litro de vino para llegar al desvanecimiento o coma alcohólico, por lo que supone que algunos estudiantes consumen previamente o esconden bebidas para luego consumirlas. -----

La Sra. Decana expresa sentimientos de impotencia al tomar conocimiento de lo sucedido, sabía que la comisión organizadora trabajó arduamente para que la fiesta fuera exitosa, sin embargo se salió de control. Opina que la situación es muy grave, que la Institución está para educarlos y cuidarlos y manifiesta que no es posible continuar con las fiestas en Agrarias y propone como opción adherir a la bienvenida que organiza la Universidad. -----

La Consejera Lucía VIGNONI propone suspender las fiestas ya que, en las condiciones actuales, no es posible continuar autorizando este tipo de encuentros. -----

Hacia el cierre de la discusión, el Sr. Vicedecano adhiere a la opinión de la Consejera VIGNONI; propone suspender las fiestas y que la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario se encargue de analizar todos los puntos planteados precedentemente para luego tomar las decisiones apropiadas en cada caso. Dicha Comisión deberá convocar al Secretario de Asuntos Estudiantiles y a la responsable de SAPOE, asimismo podrán sumarse los Consejeros que quieran participar. -----

El Consejero Ramiro ORTIZ agrega que deberá darse participación a los Directores de Carreras para incorporar los nuevos espacios a los planes de estudio. -----

Se acepta la propuesta del Sr. Vicedecano por unanimidad. -----

**Asamblea Ordinaria de la Asociación Argentina de Carreras Universitarias de Bromatología (AACUB):** el encuentro tuvo lugar el 3 de mayo en la provincia de Catamarca. Asistieron decanos, directores de carrera y representantes de las facultades que integran AACUB. Durante la jornada se desarrollaron los siguientes temas: Estándares para la Acreditación de la Carrera Licenciatura en Bromatología; Reconocimiento de Trayectos Formativos Comunes; Revisión del Estatuto de AACUB y 1º Encuentro Nacional de Estudiantes de Bromatología y se concretó también la elección y proclamación de Autoridades de la AACUB - período 2019-2020, resultando electos el Ing. Agr. Dante HORMIGO, decano de la FCA-UNJu como Presidente y Vicepresidente, el Mg. Ing. Daniel HOYOS, decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa. -----



**3º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad-referendum* del Consejo Directivo:**

**273/19-D.** (s/Declarar de Interés Institucional la realización de las actividades protocolares y académicas que llevará a cabo el Profesor Adnan Qadir KHAN sobre la temática del desarrollo económico y fortalecimiento del estado), **276/19-D.** (s/Otorgar ayuda económica a favor del Secretario Administrativo-Financiero, MBA. Ing. Agr. David MARTÍN, por Fondos de Integración destinados a Decanato para afrontar el pago de un Programa de Capacitación para el Desarrollo de Habilidades Interpersonales dirigido al personal de apoyo académico). -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones N° 273/19-D. y 276/19-D. -----

**4º.- CUDAP: EXP-CUY: 24883/2018: SECRETARIO ACADÉMICO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO – RODRÍGUEZ PLAZA, LUIS A. – CAMBIO TEMPORAL DE DEDICACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE QUE POSEE CARGO EFECTIVO – ORD. N° 37/86-CS., s/consideración de lo solicitado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y la nómina de docentes propuestos para el cambio temporal de dedicación, la Consejera María del Lourdes MATEY informa que algunos de ellos ya han cumplido con ese procedimiento administrativo. En ese sentido, la Sra. Decana propone retirar el expediente de referencia para corroborar la información y, de ser necesario, continuar con el trámite en la próxima sesión de Consejo Directivo. Se acepta por unanimidad la moción presentada y se retira el trámite del Orden del Día. -----

**5º.- CUDAP: EXP-CUY: 8979/2019: SECRETARÍA ACADÉMICA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUIYO – VAN DEN BOSCH, SILVIA – RÉGIMEN DE AYUDANTÍAS PARA ESTUDIANTES – CONVOCATORIA PARA EL LLAMADO DE OCHO (8) CARGOS DE AYUDANTE DE SEGUNDA – DEDICACIÓN SIMPLE, s/conformación de la Comisión Evaluadora *ad hoc*.**

----- Se procede a dar lectura de la nota presentada por la Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN DEN BOSCH, en la cual propone la designación de los docentes que formarán parte de la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de estudiantes para acceder a las designaciones de OCHO (8) cargos de Ayudante de Segunda. -----

----- Por su parte, y en cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza N° 594/2017-CD., los Consejeros estudiantes Srta. Romina LUCONI ZENO y Sr. Ramiro ORTIZ proponen a los siguientes representantes:

Sr. Roberto SABATINI (Carrera de Ingeniería Agronómica)

Srta. Melisa ALARCÓN (Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables)

----- La Sra. Decana propone aprobar la nómina presentada, moción que es aceptada por todo el cuerpo. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a los miembros que integrarán la Comisión Evaluadora *ad hoc* que entenderán en la selección de estudiantes para acceder a las designaciones de OCHO (8) cargos de Ayudante de Segunda, según se detalla a continuación:

Titulares:

- Dr. Ing. Agr. Nicolás CARA (Departamento de Ciencias Biológicas)
- Lic. Claudia AMADÍO (Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias)
- Sr. Roberto SABATINI (Carrera de Ingeniería Agronómica)

Suplente:

- Tec. Univ. en Enol. y Vit. Jéscica de Lourdes RIQUELME (Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias)
- Srta. Melisa ALARCÓN (Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables)

**6º.- DESPACHO DE COMISIONES**

**a. COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS**

**6.1. CUDAP: EXP-CUY: 24456/2018: COORDINADORA COMISIÓN DE CARRERA DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES – WINTER, PATRICIA –**



**CONFORMACIÓN COMISIÓN ACADÉMICA DE TESIS DE LA CARRERA INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, s/consideración de la propuesta presentada.**

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente, esta Comisión sugiere que al menos uno de los integrantes titulares de la comisión de tesis sea Ing. en Recursos Naturales Renovables". -----

----- De acuerdo a lo planteado en el dictamen de la Comisión, el Consejero Marcelo ALBERTO propone designar como titular al IRNR Verónica HIDALGO. Se acepta la moción por todos los presentes. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a los miembros que integrarán la Comisión Académica de Tesis de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, según se establece a continuación:

Coordinador:

- Dr. Cs. Biol. Carlos MARFIL

Titulares:

- Ing. Agr. Andrés A. NIETO
- IRNR Verónica HIDALGO

Suplentes:

- Dra. Paula CORNEJO
- Ing. Agr. Leandro MASTRANTONIO

**6.2. CUDAP: EXP-CUY: 3380/2019: PROFESORA TITULAR CÁTEDRA DE BOTÁNICA AGRÍCOLA – PERALTA, IRIS EDITH – DESIGNACIÓN INTERINA EN UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA – BOTÁNICA AGRÍCOLA – DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, s/consideración de la solicitud presentada.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar interinamente al personal docente del Departamento de Ciencias Biológicas, para desempeñarse en la Cátedra de Botánica Agrícola, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Periodo de la designación
Ing. Agr. Pablo MOLINA	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	El período de la designación se establece desde el 01/06 y hasta el 3/06/2019

----- Si el Ing. MOLINA estuviese en situación de incompatibilidad, se le otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularice la misma. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo precedente, no resuelve la situación. -----

**6.3. CUDAP: EXP-CUY: 9580/2019: EQUIPO DE COORDINACIÓN DE INGRESO – COORDINADOR NAVARRO, ARMANDO – SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL CICLO LECTIVO 2020, s/consideración de la propuesta presentada.**

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta Comisión sugiere aprobar las condiciones de admisibilidad 2020 propuestas por la Comisión de Coordinación de Ingreso de la FCA." -----

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar las Condiciones de Admisibilidad de las distintas Carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo para el Ingreso del Ciclo 2020. -----

**b. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**6.4. NOTA-CUY: 9835/2019: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y VINCULACIÓN ACADÉMICA-CIENTÍFICA – LÓPEZ PLANTEY, RODRIGO – SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA SECRETARÍA "SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,**



## **RELACIONES INTERNACIONALES Y POSGRADO, s/consideración de la propuesta presentada.**

----- Se procede a dar lectura de la nota presentada por el M. Sc. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY en la cual expresa lo siguiente: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle, quiera tener a bien, considerar la modificación del nombre de la Secretaría de Ciencia, Técnica, Posgrado y Vinculación Académica-Científica de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el nombre de Secretaría de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado.

----- Motiva la presente solicitud la ampliación de las responsabilidades que la Secretaría posee actualmente, con un amplio desarrollo a nivel internacional, no reflejando el nombre actual todas las actividades que se llevan a cabo. Asimismo, la actual denominación de la Secretaría no resulta fácil de comunicar en otros idiomas, resultando dificultoso poder expresar las labores que se realizan. Por ello, y en concordancia a los cambios que se han suscitado a nivel del Rectorado mediante la fusión de la ex Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado con la ex Secretaría de Relaciones Internacionales, es que solicito se considere renombrar la Secretaría a "Secretaría de Investigación, Relaciones Internacionales y Posgrado". -----

----- La Comisión de Interpretación y Reglamento emitió el siguiente dictamen: "Analizada la presente solicitud, esta Comisión considera pertinente el cambio de nombre de la Secretaría de Ciencia, Técnica, Posgrado y Vinculación académica-científica y sugiere utilizar el nombre a Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado en concordancia con la Secretaría de la Universidad."

Se sugiere la revisión y modificación de la Ord. 524/11-CD. (Ord. 11/11-CS.).

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de Comisión y en consecuencia autorizar el cambio de nombre de la Secretaría de Ciencia, Técnica, Posgrado por "Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado". -----

----- Revisar y modificar la Ordenanza N° 524/11-CD. (Ord. 11/11-CS). -----

### **c. COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA**

#### **6.5. CUDAP: EXP-CUY: 5640/2019: DIRECTORA ACADÉMICA MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA – CARRILLO, NATALIA P. – SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TEMA DE TESIS MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA DE MARTINOTTI, MARCELO DIEGO, s/designación del jurado propuesto.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública correspondiente al alumno de la Carrera de Posgrado Maestría en Viticultura y Enología, Ing. Agr. Marcelo D. MARTINOTTI, DNI: 22.772.894, el que quedará conformado según se establece a continuación:

JURADOS TITULARES:

- Dra. Gabriela S. LUCERO
- Dr. Marcelo A. CARMONA
- Dr. Erwin O. ABALLAY ESPINOZA

JURADO SUPLENTE:

- Dr. Pablo H. PIZZUOLO
- Mgter. Violeta C. BECERRA

#### **6.6. CUDAP: EXP-CUY: 5901/2019: DIRECTORA ACADÉMICA MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA – CARRILLO, NATALIA P. – ALIQUÓ, GUSTAVO ALBERTO – SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TEMA DE TESIS DE LA CARRERA DE POSGRADO MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA, s/designación del jurado propuesto.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública correspondiente al estudiante de la Carrera de Posgrado Maestría en Viticultura y Enología, Ing. Agr. Gustavo A. ALIQUÓ, DNI: 25.666.558, el que quedará conformado según se establece a continuación:



JURADOS TITULARES:

- Dr. Hernán OJEDA
- Dra. Mika S. G. FERRER VACCINO
- Dra. Carina V. GONZÁLEZ

JURADO SUPLENTE:

- M. Sc. Natalia P. CARRILLO
- M. Sc. Inés P. HUGALDE

**6.7. CUDAP: EXP-CUY: 5905/2019: DIRECTORA ACADÉMICA MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA – CARRILLO, NATALIA P. – CHURQUINA, SERGIO DAVID – SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TEMA DE TESIS DE LA CARRERA DE POSGRADO MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA, s/designación del jurado propuesto.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública correspondiente al estudiante de la Carrera de Posgrado Maestría en Viticultura y Enología, Ing. Agr. Sergio D. CHURQUINA, DNI: 29.309.691, el que quedará conformado según se establece a continuación:

JURADOS TITULARES:

- Dr. Pablo H. PIZZUOLO
- Dra. Marcela I. SCHNEIDER
- M. Sc. Marcela F. GONZÁLEZ LUNA

JURADO SUPLENTE:

- M. Sc. Jorge LAFI
- M. Sc. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY

**6.8. CUDAP: EXP-CUY: 5912/2019: DIRECTOR MAESTRÍA EN HORTICULTURA – LOYOLA, PABLO F. – GRION, ADOLFO – SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL TEMA DE TESIS DE LA CARRERA DE POSGRADO MAESTRÍA EN HORTICULTURA, s/consideración del jurado propuesto.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública correspondiente al estudiante de la Carrera de Posgrado Maestría en Horticultura, Ing. Agr. Adolfo GRION, DNI: 22.634.288, el que quedará conformado según se establece a continuación:

JURADOS TITULARES:

- Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA
- M. Sc. Mónica E. GUIÑAZÚ
- Dr. Héctor R. MARTÍ

JURADO SUPLENTE:

- Dra. Sandra GARCÍA LAMPASONA
- M. Sc. Ricardo J. PÍCCOLO

**6.9. CUDAP: EXP-CUY: 7568/2019: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y VINCULACIÓN ACADÉMICA-CIENTÍFICA – LÓPEZ PLANTEY, RODRIGO – SOLICITA DESIGNACIÓN DE DIRECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO PARA LA MAESTRÍA EN GERENCIAMIENTO DE NEGOCIOS AGROINDUSTRIALES, s/consideración de la propuesta presentada.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la conformación del Comité Académico para la Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales, según se establece a continuación:

Director Académico: Mgter. Osvaldo H. ROBY

Director Ejecutivo: Cont. Esther L. SÁNCHEZ

Coordinador de la Carrera: Mgter. Juan E. POTT GODOY



Comité Académico:

- Mgter. Alfredo M. FONZAR
- Mgter. Alejandro M. CERESA
- Mgter. Claudia N. BOTTEÓN
- Mgter. Alejandro TRAPÉ

**6.10. CUDAP: EXP-CUY: 8863/2019: SECRETARIO DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y VINCULACIÓN ACADÉMICA-CIENTÍFICA – LÓPEZ PLANTEY, RODRIGO – DÍAZ, LUCAS DAMIÁN – OTORGA TÍTULO DE MAGÍSTER EN RIEGO Y DRENAJE, s/consideración del dictamen emitido por el jurado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Lucas D. DÍAZ, DNI: 33.828.090, el Título de posgrado de la carrera "Magister en Riego y Drenaje" de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

**6.11. CUDAP: EXP-CUY: 9168/2019: CORPORACIÓN VITIVINÍCOLA ARGENTINA – FURLANI, VIRGINIA – SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA "LA CALIDAD DE LAS PLANTAS COMO LLAVE PARA UNA VITICULTURA SUSTENTABLE Y COMPETITIVA", s/consideración de lo solicitado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Jornada "La calidad de las plantas como llave para una viticultura sustentable y competitiva". El encuentro tendrá lugar en la sede de la Facultad el 30 de mayo de 2019, de 14:00 a 19:00. -----

----- Siendo las TRECE (13:00) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----